Avalan amparo y amnistía entre duros reclamos

Los dictámenes, aprobados con el voto de Morena, PT y Verde, fueron enviados al Ejecutivo

Por El Universal Abril 25, 2024 03:00 a.m.













Ciudad de México.- Con el voto a favor de Morena, PT y Verde, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley de Amparo y a la Ley de Amnistía, en medio de un debate ríspido, en el que incluso acusaron a la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, de conducir la sesión con parcialidad.

Después de horas de reclamos de la oposición, ambos dictámenes se aprobaron sin cambios, y fueron enviados al Ejecutivo Federal para su publicación y entrada en vigor.



La Ley de Amparo, la cual se avaló con 258 votos a favor y 213 en contra, busca limitar las resoluciones de los jueces para evitar que suspendan de inmediato leyes, sin el análisis a fondo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre su eventual inconstitucionalidad.

La Ley de Amnistía otorga al Presidente de la República la facultad de liberar a cualquier delincuente responsable de delitos, incluso graves, como pertenecer a cárteles de la droga, homicidas, feminicidas o secuestradores, entre otros, cuando aporten información para esclarecer casos relevantes para el Estado.

En el debate de la reforma a la Ley de Amparo, diputados del PRD, Movimiento Ciudadano, PAN y PRI presentaron cuatro mociones suspensivas que fueron rechazadas por la mayoría.

La oposición indicó que las modificaciones representan una venganza del presidente Andrés Manuel López Obrador contra el Poder Judicial por las sentencias en contra de sus obras insignia.

Mientras que los legisladores de Morena advirtieron que esta reforma es el inicio de un proyecto mayor para modificar al Poder Judicial, y adelantaron que presentarán diversas iniciativas.

En ambos debates, la oposición adelantó que alista la presentación de acciones de inconstitucionalidad para echar abajo ambas reformas de morenistas.

El diputado José Juan Barrientos (PRD) dijo que "Morena pretende vengarse del Poder Judicial por invalidar diversas leyes o detener la construcción de proyectos como el Tren Maya o el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)".

En el caso de la reforma a la Ley de Amnistía, legisladores del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano presentaron mociones suspensivas, que también fueron desechadas por Morena.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/avalan-amparo-y-amnistia-entre-duros-reclamos/1783883